

Constancia Secretarial: Manizales, seis (6) de julio de 2021. A despacho de la señora Jueza, informando que fueron allegados oficios por las entidades bancarias.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, seis (6) de julio de 2021

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía instaurada por Editora Direct Network Associates SAS en liquidación contra Sebastián Meza Sánchez, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2021-00250-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada los oficios allegados por BBVA, Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco Caja Social y GNB Sudameris por medio del cual informan lo pertinente a la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

ANA MARIA OSORIO TORO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

938cde15d83ee409f9a3a6899966ff46f3e57333885c69436e59782e9a8f565a

Documento generado en 06/07/2021 12:23:10 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>